COMISIÓN NÚMERO 651

Convocada por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA (A-0924)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Ingeniería Hidráulica»

Comisión titular:

Presidente: Don José Ferrer Polo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Enrique M. de Madaria Ruvira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Marco Antonio García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Trujillo Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Cayetano Carbajo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bautista Marco Segura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Ricardo Renuncio Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Juan Pablo Sierra Pedrico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquín Montserrat Viscarri, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, y don Luis Cots Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

COMISIÓN NÚMERO 654

Convocada por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-0946)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Filología Latina»

Comisión titular:

Presidente: Don José Javier Iso Echegoyen, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan José Chao Fernández, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Marcos Mayer Olive, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. Nieves Muñoz Martín, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don José Antonio Sánchez Marín, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Moralejo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Javier Fresnillo Núñez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Filomena Fortuny Previ, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña M. Teresa Callejas Berdones, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

COMISIÓN NÚMERO 655

Convocada por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA (A-0961)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Construcciones Arquitectónicas»

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Vera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Carlos Candela Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José María Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Fernández Salas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Carlos Lluna Reig, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Vicente Martínez Pastor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Juan José Amador Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Rodrigo Morant, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

7665 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Titulado/a Superior (aulas de informática), de grupo 1, en el Servicio de Informática.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el Personal Laboral de las Universidades Estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artícu-

lo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 13 de marzo de 1998.—P. D. (Resolución Rectoral de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

7666 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Enfermería»

Plaza número 1.526/1997

Comisión titular:

Presidente: Don Benito José Regueiro García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Vicente Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don José Antonio Iriarte Ezcurdia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Ramón Bordes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benito Regueiro Varela, Profesor emérito de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Julio Bernardo Brenlla González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Bueno Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Miguel Ángel Croveito de la Torre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.